

Jueves, 31 de Diciembre del 2020, 09:00



INE APRUEBA MEDIDA CAUTELAR CONTRA AMLO PARA QUE YA NO HABLE DE LAS ELECCIONES

URL: @<https://www.sopitas.com/noticias/ine-amlo-medida-cautelar-elecciones-2021/>

Autor: Redacción

En el Instituto Nacional Electoral (INE) le aplicaron el “¡cállate, chachalaca!” al presidente ahora falta que éste haga caso, ya que no es la primera vez que le piden no interferir en las elecciones del 2021.

Por medio de un boletín, el INE informó que su Comisión de Quejas y Denuncias aprobó emitir una medida cautelar contra Andrés Manuel López Obrador (AMLO), para impedir que continúen o se repitan señalamientos como los que hizo en la mañana del pasado 23 de diciembre, en donde se agarró de su puerquito a la coalición conformada por el PRI, PAN y PRD.

Lo anterior, “con el objetivo de proteger los principios constitucionales vigentes frente a actos sistemáticos que se prevén ilícitos”, señala la comisión del INE en su comunicado.

Foto: Cuartoscuro.

En la mencionada mañana, AMLO aseguró que la alianza de los tres partidos opositores (denominada “Va por México”) tiene como único objetivo alcanzar mayoría en San Lázaro para, así, modificar el presupuesto y conservar sus “tradicionales” beneficios. Seguir con los moches, pues.

“Ahora, ya como se está llevando a cabo una transformación en el país, pues se quitan las máscaras y ya se abrazan y formalmente se agrupan para defender al antiguo régimen, defender los privilegios, lo que significó la política neoliberal: el beneficio para las minorías, la corrupción, el empobrecimiento del pueblo, la inseguridad, la violencia”, aseguró el presidente.

El INE considera que AMLO ya la agarró de cotorreo

Según lo determinado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, lo de AMLO ya es “una estrategia” cuya finalidad es perjudicar a los contendientes del proceso electoral de 2021 cuando lo que debería imperar de su parte es la neutralidad.

En las mañaneras, AMLO ha criticado los movimientos del PAN, PRI y PRD a la menor provocación ahhh, pero no le preguntaran de Morena y sus alianzas, porque ahí si aplica el “no me corresponde opinar sobre las coaliciones electorales”.

Para ejemplificar lo anterior, en la queja que presentó el PRD (la cual derivó, ahora, en la medida cautelar) se mostró la grabación de la mañanera del 29 de diciembre, donde AMLO se negó a comentar sobre la coalición Morena-Partido Verde. Esto, evidencia “una actuación parcial respecto a los distintos actores políticos”, señaló el INE.